

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
SUBCOMISIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, LABORAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA No. 2 ORDINARIA de 2021

FECHA: 14/04/2021

HORA: 2:00-5:00pm

LUGAR: Sesión Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nicolás Estupiñán Alvarado	Secretario Distrital	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Designado mediante Resolución 019 de 2020, cómo delegado de la Alcaldesa Mayor, ante el Consejo
Camilo Acero Azuero	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Designado mediante Memorando interno como Secretario Técnico Distrital de Discapacidad
Alejandro Franco Plata	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Juana Gabriela Hernández Barraza	Subdirectora de Empleo y Formación	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Juanita María Soto Ochoa	Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
José Humberto Ruíz López	Subdirector de Desarrollo Social de la Dirección Distrital de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Sandra Patricia Bojacá Santiago	Directora poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social		X	
Luz Elena Rodríguez Quimbayo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		

Yenny Maritza Guzmán Moyano	Directora Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Adriana Ruth Certuche Iza	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Pilar De La Trinidad Montagut	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Mauricio Diaz Pineda	Director Técnico Dirección de acceso a la justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Juan Carlos Cocoma Parra	Subdirector de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Ana María Almarío Dreszer	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	X		
Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Discapacidad Auditiva	Representante Distrital	X		
Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Discapacidad Cognitiva	Representante Distrital	X		
Miguel Ángel González Barreto	Representante Discapacidad Física	Representante Distrital	X		
Jacqueline Hernández Leguizamón	Representante Discapacidad Múltiple	Representante Distrital	X		
Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Sordoceguera	Representante Distrital	X		
Arián Rogelio Salazar Forero	Representante Discapacidad Visual	Representante Distrital	X		
Diego Fernando Moya Salinas	Delegado del CDD	Transmilenio	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Yaneth Arango Ortiz	Coordinadora Secretaría Técnica.	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Eliana Garzón Santos	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Alexandra Sarmiento Arias	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Adriana Patricia Sánchez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Paula Cortés Mosquera	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Nidia Patricia Méndez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jhon Alexander Sazipa Hernández	Personero delegado para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Personería de Bogotá	X		
Martha L. Bernal Montoya		Personería de Bogotá	X		
Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Veedor Distrital Delegado para la Participación y los Programas Especiales	Veeduría Distrital		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lida Yamile Álvarez Fonseca		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Camilo Andrés Cáceres		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Sandra Carvajal Sichacá		Secretaría de Educación del Distrito	X		
Diana Patricia González Ruíz		Secretaría de Educación del Distrito	X		
Marisol Ladino Herrera		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Juliana Ramírez Niño		Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Lucía Bonilla Sebá		Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Nathalie Ariza Castellanos		Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Edny Paola Pineda Torres		Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jennyfer Mejía Hernández		Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Ángela Patricia Muñoz Herrera		Secretaría Distrital de Movilidad	X		

Jenny Abril Forero		Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Sandra Medina Boada		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Diana Ximena Huertas Rivera		Secretaría Distrital de Planeación	X		
Edilfonso Mahecha Mahecha		Secretaría Distrital de Planeación	X		
María Victoria Carrillo Araujo		Secretaría Distrital de Salud	X		
María del Pilar Cardona Molina		Instituto Distrital de la Participación y Acción IDPAC	X		
Diego Acosta		Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
María Camila Monroy		Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Anyi Sharlyn Marín Camargo		Secretaría Jurídica Distrital	X		
Karen Serrano	Intérprete	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Carlos Patiño	Intérprete	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Aprobación del Acta anterior
4. Aprobación del orden del día
5. Seguimiento a los compromisos establecidos en la sesión anterior
6. Desarrollo de la sesión
- 6.1 Presentación de avances del Plan Operativo Anual 2021

Objetivos estratégicos.

1. Reformulación de la Política Pública de Discapacidad
2. Generación de Ingresos para las PcD y Cuidadores
3. Movilización y Participación
4. Seguimiento

Eje transversal:

1. Articulación

7. Intervención de La Secretaría Distrital De Educación -Articulación para la atención a PcD egresadas del INSABI.
8. Intervención de los Representantes Distritales de las organizaciones de Personas con Discapacidad.
9. Comentarios y varios.

DESARROLLO:**1. Saludo**

Yaneth Arango Ortiz, coordinadora de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad (STDD) informó a los participantes que haría el llamado a lista para la verificación de quorum y realizó una serie de recomendaciones, como que los representantes de las entidades presentes en la sesión abrieran sus micrófonos, dijeran su nombre y confirmarán su asistencia, para que todos pudieran saber con quienes se encontraban reunidos. Así mismo, sugirió y solicitó a quienes no intervinieran, que mantuvieran sus micrófonos y cámaras apagadas para que no se generara ningún conflicto en la comunicación y poder desarrollar el orden del día en el tiempo previsto.

2. Llamado a lista y verificación de quorum

Antes de iniciar con el llamado a lista, se informó que el presidente del Concejo Distrital de Discapacidad (CDD) se encontraba citado a un ejercicio con la alcaldesa e ingresaría a la reunión más adelante. También se anunció la presencia del Secretario Técnico Distrital de Discapacidad y Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos, el doctor Camilo Acero Azuero, quien sería el que presidiera la sesión mientras el presidente logra su ingreso.

Luego de hacer las respectivas aclaraciones, se hizo el llamado a lista y se verificó que se cuenta con el quorum para continuar con el orden del día.

3. Aprobación del Acta anterior

Se informó que el acta de la sesión del 3 de marzo fue enviada a los correos electrónicos del CDD el 12 de marzo, al no recibirse aportes se dio por aprobada.

4. Aprobación del orden del día

Yaneth Arango Ortiz preguntó a los presentes si alguno tenía inconveniente con el orden del día que se leyó para que hubiese claridad al respecto; nadie manifestó estar en desacuerdo y este se dio por aprobado.

5. Seguimiento a los compromisos establecidos

De acuerdo con la sesión del 03 de marzo se establecieron los siguientes compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Respuesta a las solicitudes presentadas por los Representantes Distritales y la Personería de Bogotá	Yaneth Arango Ortiz	STDD	La información fue enviada el día 12 de marzo junto con el acta
2	Envío del reporte de cumplimiento de la vinculación en el distrito de acuerdo con el Decreto 20 11 de 2017	Yaneth Arango Ortiz	STDD	La información fue entregada el 12 de marzo junto con el acta como un anexo
3	Solicitud R.D. Discapacidad Cognitiva Guillermina Sepúlveda -Dificultades en la prestación del servicio de ambulancias psiquiátricas.	Eliana Garzón Santos	STDD	Ante la solicitud de la señora Guillermina Sepúlveda sobre el seguimiento de las ambulancias psiquiátricas por quejas de no oportunidad y calidad, desde la Secretaría de Salud se relataron las dificultades en la prestación del servicio y se remitió a la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres
4	Generar la articulación entre el Representante Distrital Miguel Ángel Agudelo y la Secretaría de Convivencia y Justicia (SCJ) con relación al tema de asesorías jurídicas para la población sorda.	Marisol Ladino	SDDE	Dando respuesta a lo solicitado por la señora Guillermina Sepúlveda durante la sesión del 03 de marzo, La Secretaría De Desarrollo Económico Manifestó que a través de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios se elevó la consulta en la que se da la indicación de que no son los competentes para manejar la información relacionada con los reportes de ciudadanos que están reportados en las centrales de riesgo.

6. Desarrollo de la sesión

6.1 Presentación de avances del Plan Operativo Anual 2021 – Validado por el Comité Técnico y la Mesa Técnica de la Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva de las PcD. (Se adjunta presentación)

Yaneth Arango Ortiz manifestó que en este punto se realizaría el reporte concreto de lo que se ha avanzado en el Plan Operativo Anual en el marco de los objetivos estratégicos, y el eje transversal que se aprobó en la sesión anterior.

1. Objetivo estratégico Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad:

Posteriormente, se le dio la palabra a Juliana Ramírez Niño de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), quien informó que, dando cumplimiento con la responsabilidad de liderar el proceso de reformulación, junto con la comisión de participación y logística se dio cierre a las actividades pendientes para el mes de marzo, en el marco de la estrategia de participación correspondiente a la fase de agenda pública. En este sentido, se desarrolló un diálogo con cuidadores y cuidadoras el pasado 26 de marzo y un diálogo local en Sumapaz que se dio el día 27 de marzo.

Así mismo, mencionó que en el marco de la comisión de documentos técnicos se presentó la propuesta para el abordaje de capítulos del documento de diagnóstico, que requirió una reorientación de su contenido de acuerdo con el problema público que se aprobó en la fase preparatoria; por lo que, se llevaron a cabo unas sesiones con los grupos de trabajo definidos conformados por: delegados institucionales y representantes, y se realizaron ajustes en lo relacionado con los capítulos de información cuantitativa y cualitativa, análisis en la estructura jurídica vigente, abordaje de enfoques, análisis de los instrumentos de planeación vigentes, e identificación de las tendencias, buenas prácticas y tecnología.

Por otra parte, informó que, de las actividades pendientes de la fase de agenda pública, se encontraban realizando los últimos ajustes referentes a la organización derivada de la estrategia de participación. Además, se están elaborando los capítulos relacionados con el marco conceptual, los resultados de la estrategia de participación y el capítulo relacionado con la identificación y descripción de los puntos críticos.

Luego añadió que, se tendrá una definición del esquema de socialización del documento diagnóstico en el marco de la Comisión de Participación y Logística, que se llevaría a cabo el día 19 de abril; donde se desarrollarán las actividades de socialización del diagnóstico, además de la incorporación de los ajustes derivados de las actividades de socialización en la Comisión de Documentos Técnicos.

Finalmente, se dan a conocer las próximas fechas de sesión propuestas para las comisiones del proceso de reformulación de la política pública que tendrían lugar: para documentos técnicos, el día 15 de abril y la de participación y logística, el 19 de abril respectivamente.

2. Objetivo estratégico Generación de ingresos para las Personas con Discapacidad (PcD) y cuidadores(as)

Se le otorga la palabra a la delegada de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), Marisol Ladino, quien informó que en la primera línea de acción en la que se menciona la importancia de concientizar y acompañar a las empresas y entidades privadas para el fortalecimiento de la vinculación laboral, la SDDE, a través de la Subcomisión de Inclusión Social y productiva, se ha estado reuniendo en mesas de trabajo con diferentes actores que hacen parte del ecosistema de empleabilidad, en búsqueda de nuevas alternativas que permitan el desarrollo de los conversatorios. Además, se busca un acercamiento que permita la mayor inclusión social de las personas con discapacidad.

A continuación, mencionó la segunda línea de acción de asesoría técnica y acompañamiento de entidades del sector público para el fortalecimiento de la vinculación laboral, e informó que, se finalizó con la articulación de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en lo relacionado con la Convocatoria del Distrito Capital, en el que mediante una transmisión en directo por Facebook se hizo la socialización de los ajustes que acompaña el concurso de méritos. También, se hizo la articulación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), en el que se propone la primera mesa de trabajo para la primera sesión de implementación del Decreto 2011 de 2017 que estaría programada para el día 28 de abril, de 8:00 a 10:00AM. Dicho esto, añadió que se está trabajando en la campaña de no discriminación de personas con discapacidad.

Por otro lado, la delegada agregó que, en la tercera línea de acción que tiene que ver con la articulación para la implementación de la ruta de empleabilidad para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras del Distrito, la SDDE habiendo identificado el ecosistema ha permitido un acercamiento con las entidades que hacen intermediación laboral y la articulación como Compensar, con el fin de poder

realizar un acercamiento para identificar las estrategias en la búsqueda difusión de la oferta laboral de las personas con discapacidad. Para ello la Secretaría realizó unas piezas gráficas para poder encontrar los posibles participantes que estén buscando una oferta laboral y en este sentido se socializaron las vacantes disponibles para personas con discapacidad en los cargos de: Guardas de seguridad, operarios u operarias, ingenieros e ingenieras de sistemas y costurero o costurera.

Posteriormente se indicó sobre la formación para el trabajo y el convenio interadministrativo que se tiene con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), teniendo en cuenta las recomendaciones recibidas por la contingencia, se informó que se cuenta con un total de 7 programas de formación:

1. Razonamiento cuantitativo
2. Etiqueta y protocolo
3. Inglés B intermedio (Nivel 1)
4. Técnicas de ventas (Grupo # 1)
5. Trabajo en equipo y comunicación asertiva
6. Toma de muestras para procesamiento en laboratorio clínico
7. Inglés B intermedio) Nivel 2)

La delegada anunció que para aquellos que estén interesados en tomar los cursos anteriormente mencionados, se han habilitado unos enlaces por cada uno, pero también se recomendó enviar un correo electrónico a agenciadeempleo@desarrollo.gov.co para facilitar el proceso de acceso a estos cursos.

A continuación, se habló acerca de la ruta intersectorial que abarca la ruta de empleabilidad del Distrito, en la que se ha articulado por medio de mesas de trabajo en conjunto con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y con el Instituto Para la Economía Social (IPES), para garantizar la atención a las personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores. Para poder acceder a esta ruta de empleabilidad, se dispuso por parte de la SDDE dos canales de comunicación virtual: Uno es la página web: www.bogotatrabaja.gov.co y a través del envío de un correo a la dirección: agenciadeempleo@desarrollo.gov.co.

Luego de dicha esta información, se compartieron datos exactos que tienen que ver con el trabajo realizado por la agencia de empleo Bogotá Trabaja, durante el año 2020 hasta el 28 de febrero de 2021 con respecto a la atención de las personas con discapacidad que, arrojan lo siguiente: Se tienen registradas un total de 258 (doscientas cincuenta y ocho) personas con discapacidad, formados en competencias blandas y transversales: 37, formados laboralmente: 43, remitidos: 157 y vinculadas: 30 personas.

Para la cuarta línea de acción, “Articulación para el fortalecimiento de iniciativas de emprendimientos de las PcD, sus familias y cuidadores(as)”, se instauró la primera mesa de trabajo en la que se definieron 3 líneas para trabajar.

En la primera línea se habla de definir el procedimiento para identificar a los emprendedores de la caracterización en etapa de crecimiento. Como segunda línea se toma establecer la oferta de capacitación; ya sea con el SENA o mediante la Cámara De Comercio de Bogotá, Fundación Saldarriaga Concha y la oferta de SDDE. Queda como compromiso la consulta de la reglamentación de la Ley de Emprendimiento que se encuentra vigente.

En cuanto a la quinta línea de acción del Plan de Trabajo de la Subcomisión, que consiste en el fortalecimiento de los procesos del acceso al teletrabajo para cuidadores y cuidadoras y personas con discapacidad, la delegada reconoce que hay una tarea por parte de la SDDE que, es una articulación con las Alcaldías Locales para el registro de los cuidadores, debido a que en lo transcurrido del año 2021 y lo que fue el año 2020, solo se tiene el dato de 29 registrados, formados en blandas transversales: 17 personas, no se encuentran datos de personas formadas a nivel laboral, remitida una persona y vinculadas, 3 personas.

Se pretende que esta ruta de empleabilidad llegue a todas las localidades, para conocer cuáles cuidadores y cuidadoras están en busca de una oportunidad laboral y poder continuar con una articulación de la mano del ministerio de las TIC, para brindarles una formación relacionada con el teletrabajo. Además, se busca fortalecer la capacitación de los cuidadores, mediante la articulación con la SDIS a través del Centro de Atención Distrital para la Inclusión (CADIS), y para ello se cuenta con 6 programas como: gastronomía, sistemas, corte y confección, servicios, salud y logística.

Para acceder a estos programas debe enviarse un correo electrónico a cadisinforma@gmail.com con documentos legibles y manifestando en el cuerpo del mensaje el interés de participar en estos cursos de formación.

Se informó que teniendo en cuenta la articulación mencionada con MINNTIC, se tiene a disposición un portal de teletrabajo mediante el cual, las personas que logren acceder a los servicios gratuitos de la agencia pública de gestión y colocación de empleo de Bogotá Trabaja, se puedan formar en estos temas y cuenten con la posibilidad de descubrir las oportunidades en esta modalidad.

El señor Miguel Ángel Agudelo manifestó que, muchas personas sordas le han contado que la página del SENA es de difícil acceso, igual que la página de la SDDE y preguntó que pueden hacer las personas teniendo en cuenta que no pueden acceder a la información, y hacer un desplazamiento hasta las oficinas no siempre les es posible por el tema de la cuarentena entre otras situaciones adicionales. La delegada de la SDDE respondió qué, en primera instancia se elevaría la consulta en cuanto a la plataforma de Sofia Plus, que es mediante la que han venido trabajando. Por otro lado, mencionó que la página de Bogotá Trabaja, sí estaba funcionando; sin embargo, añadió que, si tenían alguna dificultad al momento de acceder, se hace la invitación para que quienes presenten cualquier inconveniente con referencia a este portal, envíen un correo electrónico a agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co

3. Objetivo estratégico Movilización y Participación:

Proceso de elecciones Representantes de las Organizaciones de PcD ante CLD y CDD

En este punto, la moderadora resaltó la importancia del proceso de elección de representantes de las organizaciones de personas con discapacidad para los Consejos Locales de Discapacidad (CLD) y CDD. Luego de mencionado esto, se le concedió la palabra a la Dra. Ana María Almario, Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social del IDPAC, quien recordó que en la sesión anterior se aprobó un cronograma que se ha venido cumpliendo, agradeció a la SDG el ejercicio que se ha hecho para poder generar el escenario, y solicitó la colaboración por parte de las demás instituciones, de modo que se pueda tener un proceso electoral exitoso.

Añadió que, según el cronograma que se han fijado, se plantearon unos días de alistamiento entre los meses de marzo y abril; sin embargo, mencionó que se ha logrado avanzar en términos de socialización, de la reapertura a la inscripción del curso del IDPAC, se están organizando los ejercicios de convocatoria pública, y además se está preparando la plataforma VOTEC que es la que se utilizaría como mecanismo para votar de forma electrónica.

Se tiene planeada una capacitación para funcionarios de las Alcaldías Locales y Secretarías Técnicas Locales y Distritales, el día 29 de abril, respecto al uso de la plataforma VOTEC. Por otra parte, se informó la realización de la primera asamblea informativa en las localidades que se llevarán a cabo entre el 26 de abril al 21 de mayo. Así mismo se mencionó que la apertura de inscripción de votantes, candidatos sería el día 17 del mes de mayo, con fecha límite al 03 de julio. Resaltó que, se tiene presente que durante este ejercicio, habrá bastante divulgación y las personas con discapacidad, contarán con un acompañamiento para que puedan desarrollar su proceso de inscripción y por este motivo, se tiene clara la importancia y el compromiso por parte de las diferentes instituciones pertenecientes al este Consejo; teniendo en cuenta que, no solo se requiere difusión, sino que también, se necesita el apoyo para el desarrollo de las diferentes acciones logísticas que próximamente serían expuestas.

Por otra parte, se dieron a conocer fechas exactas de las actividades de socialización durante el mes de marzo: el 04 de marzo en el Comité Técnica Distrital de Discapacidad (CTDD), la sesión de Fortalecimiento de las Secretarías Técnicas Locales de Discapacidad (STLD) el 15 de marzo; donde se informaron las generalidades del proceso electoral, y se programó una sesión adicional. Finalmente, el 29 de marzo, se hizo una reunión con las Secretarías Técnicas Locales y delegados de las Alcaldías Locales, en la que se profundizó más sobre el paso a paso del proceso electoral, y en la sesión del 12 de abril se presentaron las piezas comunicativas y se reiteraron las orientaciones técnicas para el desarrollo de la primera asamblea informativa. Además, se programó la asamblea distrital para el viernes 14 de mayo con el fin de desarrollar más acciones de socialización.

Por otro lado, se enfatizó en que, durante el mes de abril, se pretende hacer una gran difusión de las jornadas de inscripción, de tal manera que estas jornadas permitan la participación de un mayor número de personas con discapacidad, y se garantizan diversos mecanismos de acompañamiento.

Dicho esto, se presentó la convocatoria donde se tiene la articulación entre las oficinas de comunicaciones y equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno Distrital y el IDPAC, para la preparación de las piezas comunicativas, su socialización, y finalmente la entrega a cada una de las Alcaldías Locales y Consejos Locales de Discapacidad. Además, se resaltó que este proceso de elecciones tiene un nivel de importancia mayor, teniendo en cuenta el contexto actual por la pandemia y que las votaciones se harán de manera virtual. Para ello, se dictará una capacitación el día 29 de abril a las 2:30 pm, en torno a plataforma Votec, por otra parte, indicó que los ingenieros encargados de ella se encuentran realizando los ajustes razonables que permitan que sea accesible y, para garantizar que sí se cumple con estos parámetros, se realizarán pruebas con el equipo de discapacidad.

Se han desarrollado sesiones de la comisión de elecciones, avanzando sobre la definición de los requisitos de candidatos y votantes a partir de la normatividad distrital, la proyección de la resolución para el desarrollo del proceso electoral, la virtualización de los formularios de inscripción de candidatos y votantes y la unificación de un formato para la presentación de la propuesta del trabajo que deben presentar los candidatos, de modo que, el procedimiento de inscripción sea sencillo.

Dicho esto, las alertas para tener en cuenta como el compromiso de los delegados institucionales, es realizar un ejercicio de reunión con Alcaldías Locales, trabajo articulado con las distintas Secretarías que evidencie la difusión que permita la ampliación del censo electoral, entre otras. Finalmente, el compromiso que queda por parte del IDPAC, es que implementará brigadas móviles de inscripción para facilitar los procesos de inscripción.

Yaneth Arango Ortiz resaltó que, aunque es un tema de Distrito, también involucra a quienes hacen parte del Consejo Distrital, del Comité Técnico y de los Concejos Locales de Discapacidad; por lo tanto, es importante que como Secretaría Técnica se haga un llamado especial a los directivos que conforman el CDD, teniendo en cuenta que se hacen reuniones para brindar asesoría a los CLD, como de las Secretarías Técnicas mensualmente, y se tiene una comunicación diaria con ellos. Manifestó que, una de las principales solicitudes es la falta de continuidad, interés y compromiso por parte de los delegados institucionales a los CLD, con el desarrollo de las acciones del Sistema Distrital de Discapacidad. Se hace énfasis en este punto, debido a que es importante que se refleje el compromiso por parte de todos durante este proceso de elección que es muy dispendioso y requiere de una completa disposición por parte de los delegados de las entidades.

Cerrando el tema de elecciones, se menciona que, por sugerencia de algunos representantes distritales en el objetivo estratégico, se planteó hacer una revisión del Acuerdo 009 de 2015, mediante el que se implementan las acciones de movilización y visibilización anuales para la población con discapacidad. Se informó que ya se comenzó con ese proceso de revisión y que se pretende entregar avances, así como sobre la programación de acciones en el marco del mismo acuerdo, en el próximo Consejo Distrital de Discapacidad.

4. Objetivo Estratégico Seguimiento y Evaluación:

Eliana Garzón de la STDD presentó los avances en cuanto a la línea de reporte e información en el marco normativo distrital, en el que, durante el primer trimestre se trabajó todo lo referente al Informe de Gestión y Resultados del SDD, vigencia 2020. Agregó que, inicialmente se hizo la consolidación de la información, se remitió a los delegados del Comité y se recibieron las observaciones de 3 entidades: Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) y la SDDE. Luego de hechas las revisiones, se procedió a incorporar aquellas en las que se daba lugar a las sugerencias y las que no fueron incorporadas, en la sesión del Comité Técnico se expresó el motivo por el cual no se incorporaron. Por otra parte, se mencionó que ya se encuentra el documento diagramado que será enviado a los presentes para una revisión conjunta que permita la radicación correspondiente; tanto al Concejo de Bogotá, como al Ministerio de Trabajo.

De este modo se expresó que, en la misma línea, otro de los informes entregados fue en el marco de la resolución 233 de 2018. Dicha entrega correspondió al primer trimestre del presente año. Adicionalmente, se informa que, a diferencia del periodo anterior, estos informes serán entregados cada trimestre del año.

En cuanto a otra de las acciones de las líneas de seguimiento y evaluación que consiste en la oferta de las entidades del distrito, sobre todo en el aplicativo Oferta Bogotá Discapacidad, tomó la palabra María victoria Carrillo de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) quien, manifestó que se ha logrado consolidar con la plataforma de Bogotá Abierta todo el marco del ajuste del aplicativo Oferta Bogotá Discapacidad (OBD), se ha logrado actualizar un número considerable de la información de todos los sectores en el marco del plan de desarrollo actual y se han hecho los ajustes pertinentes y en conjunto con el equipo de ingenieros para establecer los mecanismos de prueba de accesibilidad de la plataforma.

Por otra parte, se ha establecido que la plataforma quede habilitada para la consulta de los datos más importantes que tienen las entidades en materias de requisitos, ubicación y características propias de la oferta de modo que se pueda dar continuidad al ejercicio que se venía desarrollando en años anteriores con los aplicativos en una manera más accesible y efectiva en el marco de la medición. Además, se estableció un mecanismo coordinado con los Concejos Locales de Discapacidad, a través de los referentes de salud quienes estarán al frente del marco de la responsabilidad del seguimiento y se definió un instrumento web, que contará con dos elementos fundamentales: El primero, que hará el seguimiento de la acción misional de cada uno de los sectores que ya tengan la oferta, y el segundo, la continuación de la oferta que se da desde la emergencia sanitaria Covid-19, que, tiene particularidades sobre todo en aquellos que ya empiezan a hacer ejercicios de alternancia y que también está relacionado con la asistencia social comunitaria.

El seguimiento desde los Consejos Locales de Discapacidad se va a realizar mensualmente, mientras que en el Comité Técnico se hará un análisis trimestral, y se espera presentar resultados concretos mínimo dos veces al año al Concejo Distrital, incluyendo las estadísticas e indicadores previstos dentro del marco de la oferta.

En este sentido se diseña con los equipos referentes locales de salud y con los Consejos Locales de Discapacidad una encuesta virtual, que permite recoger las variables del sector: Nombre de la entidad y servicio de la institución, número de personas vinculadas, características particulares de curso de vida, sexo, población diferencial que tiene los usuarios de cada uno de los servicios, cuál es la disponibilidad que se tiene permanente y la oportunidad de oferta con la que tienen las personas el acceso, número de atenciones realizadas en el mes y acumuladas en relación a las organizaciones sociales y a los cuidadores, y hacer la caracterización a lo que se está llevando la oferta, además de tener un mecanismo de reporte de barreras de acceso dentro de unas categorías generales que se espera se vayan unificando.

Para ello, se establecieron 4 indicadores:

1. El porcentaje de los sectores que reportan el seguimiento de la OBD
2. Las coberturas que se están alcanzando en el marco de las programaciones
3. El proceso de participación efectiva de la población en la oferta
4. La medición de las barreras.

Por último se mencionó que, ya se comenzó a socializar y se está haciendo la inducción a todos los delegados institucionales y de nuevo se resaltó la importancia del compromiso por parte de los operadores locales en cuanto a que deben conocer cómo va la oferta de cada sector en el territorio, sobre todo, cuando es allí donde se territorializa el ejercicio de un Plan de Discapacidad; de este modo, se daría curso para que pueda generarse la viabilidad de medición, que permita elevar la calidad de la prestación de los servicios y enlazarlo con lo que irá a nutrir la reformulación de la Política Pública, en la materialización de programas, proyectos, servicios y beneficios.

1. Eje Transversal: Articulación:

Yaneth Arango Ortiz presentó el contexto acerca de la articulación del Sistema Distrital del Cuidado le concede la palabra a Sandra Medina, delegada al Comité Técnico por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer quién expresó que, desde la mesa transversal de cuidadores, se definieron 3 acciones principales:

1. Una estrategia de participación con las experiencias de las cuidadoras y los cuidadores que, está enmarcada para realizarla desde las localidades y contribuir, además, en el tema de la reformulación de la Política Pública. De esta acción se derivan las siguientes:
 - a) La construcción de esta estrategia de participación para la experiencia de los cuidadores.
 - b) La implementación de la estrategia de cuidadores,
 - c) La elaboración del mapa de actores,
 - d) El nodo de articulación y
 - e) La estrategia de comunicación.
2. El seguimiento de las estrategias de acción: aún no se tienen acciones definidas, teniendo en cuenta que esto sucede sobre la marcha, según las circunstancias que se vayan presentando.
3. Articulación entre el Sistema Distrital de Cuidado y el Sistema Distrital de Discapacidad.

De aquí, se derivan 2 acciones: articulación con la estrategia de las Manzanas del Cuidado Unidades Móviles.

Por otra parte, Yaneth Arango Ortiz, añadió que, en este mismo eje transversal de articulación se definió la articulación con el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) y allí se logró avanzar con el establecimiento de dos acciones a corto plazo y otras dos a mediano plazo.

En las de corto plazo, se está perfilando todo un procedimiento para llevar a cabo en Bogotá, un ejercicio que viene adelantando el SND, con las fuerzas militares que, tiene que ver con la entrega de libretas militares para la población con discapacidad sin costo, la libreta militar electrónica; aunque si la persona la quiere obtener física, es importante dejar claro que tendría que correr con el gasto de la impresión; sin embargo, se destaca que teniendo el documento electrónico, posiblemente es más fácil la vinculación laboral, en caso tal, que sea requerida.

En ese ejercicio se continúa trabajando, puesto que, aún existen acciones a desarrollar, y el ejercicio se llevará a cabo a través de los CLD y, a través del Comité Técnico se estaría informando como se termina de organizar este ejercicio, se espera que en el mes de junio en la primera semana se realice una campaña nacional y la entrega de las libretas militares para las personas con discapacidad en Bogotá.

Adicionalmente, se programó un taller sobre los temas específicos de gestión del riesgo en el marco de la atención de las personas con discapacidad, y, para ello, se está haciendo la ficha técnica y se va a contar con participación de miembros de los Comités Locales de Gestión del Riesgo y de los CLD, para poder ahondar sobre el tema y así, definir algunas de las zonas de riesgo en donde se tenga una mayor concentración de personas con discapacidad para que desde la Unidad de Riesgo, pueda implementarse un proyecto piloto a partir del semestre entrante.

A mediano plazo una de las acciones es la implementación de la Ley 1996 de 2019, y quedó claro ante el consejo CND, la responsabilidad de capacitación para Notarios, Registradores y Jueces está puesta en el Ministerio de Justicia; así como, la capacitación para quienes deben implementar sistemas de apoyo como: Gobernaciones, Alcaldías de los distritos, Personerías, y Defensorías del Pueblo, corresponde a la CPPPCD, como rector del Sistema Nacional.

Por otro lado, se abordó el tema de la revisión normativa del orden nacional de algunas leyes, teniendo en cuenta algunas iniciativas por parte de algunos Representantes Distritales de Discapacidad. Se menciona la Ley 1145 de 2007, donde se hizo la incidencia y la idea es que ellos hagan una invitación a que en el marco con los Representantes Distritales o alguna comisión del Comité Técnico se pueda hacer una reunión con la mesa de revisión normativa del CND, y así, estar al tanto de los avances y como se puede aportar a ese ejercicio.

La coordinadora de la Secretaría Técnica de Discapacidad termina con el reporte de los avances que se han logrado desde el Plan Operativo Anual del SDD.

7. Intervención de la Secretaría Distrital de Educación

Yaneth Arango Ortiz, mencionó que, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) solicitó un espacio sobre la articulación que se pueda lograr para la atención a personas con discapacidad egresadas del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría (INSABI). La doctora Virginia Torres, Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED, expuso la problemática debido al cierre del Instituto, el cual atendía a 426 estudiantes con discapacidad auditiva, de los cuales 142 son mayores de 18 años. Esta problemática genera una crisis debido a la falta de una oferta pertinente por parte de la SED, que atienda a las necesidades de dicha población en términos de modelo educativo y horarios. Como oportunidad de mejora, la Secretaría programó algunas mesas técnicas con la SDIS, sin embargo, no se ha logrado suplir la demanda existente, debido a la fuerte resistencia por parte de los padres de familia quienes consideran que el servicio ofrecido no se ajusta a sus expectativas.

A continuación, se concede la palabra a la líder del proceso, Sandra Carvajal, quien de forma puntual dio a conocer los avances que se han obtenido pero que, actualmente se cuenta con estudiantes que no han aceptado la oferta del Distrito y hace un llamado para que mediante el CDD se pueden articular esfuerzos para la atención de las 150 personas con discapacidad adultas que, requieren de otros servicios del Distrito y que por competencia la Secretaría no les puede brindar. En este sentido, se planteó la creación de una mesa de trabajo con las diferentes entidades presentes, con el fin de proponer una nueva oferta, teniendo en cuenta los intereses; tanto de los estudiantes como de sus familias.

8. Intervención de los Representantes Distritales de las organizaciones de Personas con Discapacidad.

- **Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva Guillermina Sepúlveda Oviedo:**

La Representante manifestó que es de vital importancia que la SDDE, haga presencia en los Consejos Locales de Discapacidad, para dar a conocer la oferta institucional.

- **Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple Jacqueline Hernández Leguizamón:**

La Representante abordó los siguientes temas:

1. Manifestó la preocupación que tienen las familias que pertenecen a los programas ofertados por la SDIS frente a las decisiones que ha tomado la Secretaría, de reactivar los programas en la modalidad alternancia, considera que es un riesgo muy alto exponer a los niños y jóvenes a un contagio, ya que ellos no acatan los protocolos de bioseguridad.
2. Indicó la falta de personal en los centros de atención, no se cuenta con los profesionales que presten la atención adecuada.
3. Respecto a los bonos canjeables, las personas no están conformes con los operadores que atienden este servicio.
4. Se tienen quejas de la población por los paquetes alimentarios, manifestó que los alimentos vienen con fechas de tres a cuatro días próximos a vencer.
5. No hay un delegado que asista al Comité Técnico Distrital de Discapacidad por parte de la SDIS.
6. La representante solicitó el apoyo desde el CDD para generar un espacio con la Secretaria Distrital Xinia Navarro.

- **Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez:**

El Representante reiteró el tema de los jóvenes que salieron del Instituto la Sabiduría, manifestó que es importante realizar un nuevo proyecto que garantice la atención y los ajustes razonables que requiere la población.

- **Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual Arián Rogelio Salazar Forero:**

El representante manifestó que es muy importante lo expuesto por la representante Jacquelin Hernández, frente a los precios que se están obteniendo por la contratación de los nuevos operadores que suministran el paquete alimentario e indicó que se debe realizar una revisión al contrato. Agregó que si dentro del programa que maneja la SED de “Educación Flexible” se contempla la oferta para las cuidadoras.

- **Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Sordoceguera, Samuel Ferney Valencia Monsalve.**

El Representante solicitó a la SED revisar el tema de los ajustes razonables y el tiempo de elaboración de los PIAR, además mencionó, que este proceso queda incompleto porque en el caso de las personas sordociegas, no se identifican bien el apoyo y se retrasan las contrataciones, reiteró que no hay una línea clara de qué se debe hacer con esta clase de apoyos para las personas sordociegas.

Por otra parte, el Representante comentó, que ha recibido varias manifestaciones de algunas personas sordociegas que no tienen claro cuál es la ruta para acceder al certificado de discapacidad y que no cuentan con información de los procesos. Solicitó a la SDS, claridad en el proceso y difusión pertinente de la información.

Respuesta por parte de las Entidades

- **Secretaría de Desarrollo Económico:**

Marisol Ladino Herrera, dio respuesta a la pregunta realizada por la Representante Distrital Guillermina Sepúlveda, comentó que el pasado 12 de abril se realizó una reunión con la delegada ante el Comité Técnico por el IPES, donde se creó una ruta intersectorial para las personas con discapacidad, donde se expuso los frentes a la ruta de empleabilidad, emprendimiento y la atención desde IPES. Por otra parte, es importante mencionar que, con apoyo del IPES, se está reforzando la presentación del portafolio de la SDDE donde están incluido los temas de emprendimiento.

- **Secretaría de Educación del Distrito:**

Dra. Virginia Torres Montoya, Respondió a la pregunta realizada por el Representante Distrital Arián Salazar, indicando que el modelo flexible de educación para las mujeres va dirigido también a todas las cuidadoras, este modelo flexible se acomoda a las necesidades de las comunidades. Con respecto a los comentarios realizados por el representante Samuel Valencia, la Dra. Virginia delegó a la funcionaria Sandra Carvajal, para que realice una articulación con el Representante y se generen unas mesas técnicas de trabajo.

- **Secretaría Distrital de Integración Social:**

Nathalie Ariza, da respuestas a las preguntas realizadas por los Representantes Distritales


1. Respecto a la pregunta realizada por la Representante Guillermina: La funcionaria manifestó que se han realizado unas mesas de trabajo para identificar la población egresada del Instituto La Sabiduría, también se han realizado unas visitas a las familias, para conocer cuáles son las necesidades de la población afectada, con el fin de informar la oferta que se ajuste a sus necesidades.
2. Con respecto a las preguntas realizadas por la Representante Jacquelin Hernández, la funcionaria Nathalie Ariza comentó que la SDIS, realizó una encuesta donde se identifica si las personas querían retornar a los programas en alternancia, aclaró que algunas familias decidieron seguir en modalidad virtual. La atención en alternancia se inició desde el mes de enero porque se identificó la necesidad de dar un respiro a los cuidadores.
3. Existen 4 modalidades: Alternancia, Virtual, visitas domiciliarias y encuentros locales. Resaltó que se realizó un protocolo con apoyo de la SDS.
4. Con respecto al tema de los profesionales contratados, la SDIS realizó un ajuste al interior del proyecto 7771 y por tal motivo no se cuenta con el mismo número de profesionales en cada una de las localidades.
5. Para dar respuesta sobre el tema de los paquetes alimentarios la SDIS a partir del mes de abril se realizarían una entrega de bonos canjeables a los Centros Integrarte y el tema está en revisión.

- **Secretaría Distrital de Salud:**

La funcionaria delegada por parte de la SDS, Victoria Carrillo, reconoció la importancia de las sugerencias realizadas por el Representante Samuel Valencia, mencionó que es muy importante que se tenga claridad sobre cuáles son los procedimientos y la forma de acceder al proceso de certificación de discapacidad.

La delegada mencionó que se debe tener en cuenta que la información ya está socializada y que desde la Secretaría Técnica se realizó todo el ejercicio de apoyo para que se entregará por diferentes canales de comunicación. Desde la SDS se pone a disposición un grupo de trabajo para realizar una estrategia donde se mejoren estos canales de información y se adapten a las características particulares de la población.

9. Toma de decisiones.

Icono	Decisión (tomada)
	Conformación de una mesa de trabajo con los delegados institucionales de las entidades que cuentan con oferta para las personas con discapacidad auditiva que salieron del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría.
Síntesis: Después de que se presentará el contexto de la situación que se generó con las personas con discapacidad auditiva egresadas del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría, estableció generar una mesa de trabajo.	

10. Comentarios y Varios.

• Personería de Bogotá

El Personero Jhon Alexander Sazipa, solicitó a todas las entidades del Distrito rendir un informe del avance de la vinculación laboral de las personas con discapacidad a los niveles de la administración, como lo son directivos, asesores, profesional, asistencial, instructor, docentes, líder de apoyo, que se encuentren vinculados a la planta, en el marco del Decreto 2011 de 2017.

Reiteró la solicitud a la SDIS, en el envío del informe solicitado en la sesión del 3 de marzo, frente a la operación en los centros Integrarte Internos y Externo, haciendo énfasis en la protección y garantía de los derechos.

Para finalizar, Yaneth Arango Ortiz aclaró al delegado de la Personería de Bogotá que el informe solicitado sobre la vinculación laboral de PcD al Distrito fue enviado por parte de la Secretaría Técnica, vía correo electrónico, el pasado 12 de marzo; aclarando que, el reporte es competencia del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD). Sin embargo, se remitirá nuevamente a los correos institucionales de los delegados de la Personería ante el CTDD y el CDD.

La delegada de la SDM ante el CDD Adriana Iza Certuche, indicó que desde la entidad se harán las gestiones correspondientes para agendar un espacio con la Secretaria Distrital de Integración Social y los Representantes Distritales.

11. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Reenviar a la personería el último reporte sobre el cumplimiento del Decreto 2011 en el Distrito	Eliana Garzón Santos	STDD	Abril
2	Gestionar reunión con la SDIS para generar una reunión entre los representantes distritales y la Secretaria Distrital de Integración Social.	Adriana Iza Certuche	SDM	Abril
3	Mesa de trabajo de la SED con comisión de las entidades que tengan oferta para la población con Discapacidad auditiva egresada del INSABI.	Sandra Carvajal Sichacá Diana González Ruíz	SED	Abril
4	Mesa de trabajo de la Personería con la SDS para tratar derechos de petición sobre los procesos de certificación.	Eliana Garzón Santos	STDD	Abril
5	Mesa de trabajo de la SDS y la SDM, para revisión de la Resolución exención de pico y placa.	Eliana Garzón Santos	STDD	Abril
6	Reunión con el Representante de Discapacidad Sordoceguera Samuel Valencia, para revisar el acceso de las personas Sordociegas al proceso de certificación.	María Victoria Carrillo	SDS	Abril

7	Articulación con el Representante Miguel Agudelo para que remita las personas con discapacidad auditiva, que estén interesadas en el proceso de formación en participación.	María del Pilar Cardona	IDPAC	Abril
8	Informar sobre el funcionamiento y la operación del Centro Integrarte Interno y Externo a la Personería de Bogotá.	Nathalie Ariza Castellanos	SDIS	Abril
9	Radicar el Informe de Gestión y Resultados vigencia 2020, ante la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá con copia al Coordinador de la Bancada por la Discapacidad.	Eliana Garzón Santos	STDD	Abril

12. Conclusiones

- Durante la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad se realizó la presentación de los avances y resultados obtenidos en el marco del Plan Operativo Anual 2021.
- Respecto a las intervenciones de los Representantes Distritales, los delegados institucionales realizaron aclaraciones algunos puntos y se generaron compromisos.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 09 de junio de 2021, sesión virtual, 2:00 PM.

En constancia se firman,


NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO
 Presidente del Consejo Distrital de Discapacidad


CAMILO ACERO AZUERO
 Secretario Técnico Distrital de Discapacidad

Anexos:

1. Listado de asistencia.
2. Presentación compromisos de la sesión anterior
3. Presentación 1. Objetivo Estratégico de Reformulación de la PPDD.
4. Presentación 2. Objetivo Estratégico Generación de Ingresos.
5. Presentación 3. Objetivo Estratégico Movilización y participación.
6. Presentación 4. Objetivo Estratégico Seguimiento y Evaluación.
7. Presentación Ejes transversal.
8. Presentación Conformación de los Consejo Locales de Discapacidad.

Proyectó: Nidia Patricia Méndez, profesional de apoyo de la STDD.
 Revisó: Yaneth Arango Ortiz – Profesional de Apoyo STDD – SGGD.
 Revisó: Adriana Iza - Jefe Oficina Gestión Social SDM
 Revisó: Jenny Abril - Asesora Despacho